

TD/B/EX(30)/3
TD/B/WP/159

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

**Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas acerca de la segunda parte
de su 39º período de sesiones**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
los días 20 de noviembre y 13 de diciembre de 2002



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/EX(30)/3
TD/B/WP/159
7 de enero de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas acerca de la segunda parte
de su 39º período de sesiones**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
los días 20 de noviembre y 13 de diciembre de 2002

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. FINANCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LAS REUNIONES DE EXPERTOS DE LA UNCTAD.....	1 - 14	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	15 - 18	5
A. Apertura del período de sesiones	15	5
B. Mesa.....	16	5
C. Programa	17	5
D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo	18	5

Capítulo I

FINANCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LAS REUNIONES DE EXPERTOS DE LA UNCTAD

(Tema 5 del programa)

Deliberaciones del 20 de noviembre de 2002 (152ª sesión plenaria)

1. La **Presidenta** dijo que, en cumplimiento de la decisión adoptada por el Grupo de Trabajo en la primera parte de su 39º período de sesiones, había celebrado muchas consultas oficiosas para encontrar una solución a largo plazo a fin de garantizar periódicamente la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar la participación de expertos. Las consultas se habían basado en dos propuestas presentadas por la Unión Europea y el Grupo de los 77 y China. Lamentablemente no se había alcanzado consenso.

Reuniones oficiosas

2. El Grupo de Trabajo continuó sus deliberaciones en una reunión oficiosa.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

3. El Grupo de Trabajo decidió continuar las consultas oficiosas y celebrar consultas oficiosas con todos los miembros del Grupo de Trabajo el 11 de diciembre y una reunión oficial el 13 de diciembre. De no alcanzarse consenso en esa reunión oficial, se celebraría un período extraordinario de sesiones de la Junta para resolver el asunto, de acuerdo con la decisión adoptada en el 19º período extraordinario de sesiones de la Junta (Examen de mitad de período).

Deliberaciones del 13 de diciembre de 2002 (153ª sesión plenaria)

4. La **Presidenta** informó de que no había sido posible alcanzar consenso sobre la cuestión examinada por el Grupo de Trabajo.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

5. El Grupo de Trabajo decidió que la **Presidenta** informara a la Junta y presentara, para fines de enero de 2003, a fin de que la Junta siguiese examinando la cuestión, el texto entre corchetes del proyecto de decisión de fecha 13 de diciembre de 2002 presentado por la **Presidenta**; la propuesta del Grupo de los 77 y China, de 4 de octubre de 2002; las dos propuestas europeas de 4 de octubre y 4 de diciembre de 2002; y las declaraciones oficiales formuladas por las delegaciones en la sesión plenaria de clausura del período de sesiones del Grupo de Trabajo.

6. El representante de **Dinamarca**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que lamentaba que no se hubieran aceptado las dos propuestas presentadas por la Unión Europea. En la segunda propuesta se incorporaban importantes concesiones de la Unión Europea y se habría dispuesto una financiación previsible para los países que más la necesitaran; no se habría excluido a ningún país de la financiación basada en los recursos presupuestarios. El representante tomó nota de la declaración hecha por la secretaria de que ahora estaban

garantizados los fondos para financiar todas las reuniones de expertos que se celebrarían en 2003.

7. El representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que su Grupo estaba dispuesto a aceptar toda solución que permitiera satisfacer los tres criterios decididos en el Examen de mitad de período. La propuesta presentada por su Grupo satisfacía esos criterios, pero las otras no.

8. El representante de **China** dijo que el hecho de que ya se dispusiera de fondos para 2003 significaba que muchos países estaban adoptando un enfoque positivo de la cuestión de la participación de los países en desarrollo en las reuniones de expertos. Las diferencias de puntos de vista sobre la cuestión se resolvería una vez que se hubiera demostrado el efecto positivo de esa participación. El representante dio gracias a los países que habían aportado fondos para financiar las reuniones de expertos.

9. El representante de **Suiza**, hablando también en nombre de **Noruega** y de los **Estados Unidos**, lamentó que no se hubiera alcanzado consenso. Sin embargo, en las negociaciones officiosas se habían producido hechos positivos y sería importante seguir trabajando en la cuestión de manera constructiva.

10. El representante de **Sudáfrica**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que el objetivo de su Grupo en las consultas officiosas había sido mantenerse fiel al mandato dado en el Examen de mitad de período y lamentó que no se hubiera encontrado una solución al problema.

11. El representante de **Tailandia** dijo que el proyecto de decisión presentado por la Presidenta representaba una buena solución de compromiso y una base para proseguir el debate.

12. El representante de **Indonesia**, hablando en nombre del **Grupo Asiático**, agradeció a los donantes sus contribuciones a la financiación de las reuniones de expertos en 2003 y dijo que esperaba que el texto de la Presidenta sirviera de base para los debates de la Junta.

13. El representante de **Bangladesh** dijo que esperaba que la Junta pudiera resolver el problema basándose en los tres criterios establecidos en el Examen de mitad de período. Sería importante a ese respecto formular nuevas ideas para alcanzar acuerdo sin perder tiempo.

14. La **Presidenta** anunció que el 20º período extraordinario de sesiones de la Junta se celebraría el 27 de enero de 2003 para resolver la cuestión de la financiación de las reuniones de expertos. El texto que ella había presentado representaba un intento para armonizar las distintas opiniones, pero sería necesario seguir haciendo concesiones para poder lograr acuerdo. Había esperado que la cuestión de la financiación de las reuniones de expertos se examinaría no sólo desde el punto de vista de los recursos financieros sino también del de la contribución de las reuniones de expertos al desarrollo. La Presidenta instó a los Estados miembros a que utilizaran el texto que había presentado como base para examinar la cuestión en la reunión ejecutiva de la Junta.

Capítulo II

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

15. La Sra. F. Al-Ghazali (Omán), Presidenta del Grupo de Trabajo, declaró abierta la segunda parte del 39º período de sesiones del Grupo.

B. Mesa

16. La Mesa de la segunda parte del 39º período de sesiones fue la que se había elegido en la primera parte, a saber, Sra. F. Al-Ghazali (Omán), Presidenta, y Sr. V. Malevich (Belarús), Vicepresidente-Relator.

C. Programa

17. En la segunda parte de su 39º período de sesiones el Grupo de Trabajo examinó el tema 5 del programa ("Financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y los países con economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD").

D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

18. En su sesión plenaria de clausura el Grupo de Trabajo autorizó la preparación del informe sobre su período de sesiones, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.
